

## Ayuntamiento de Villarín de Campos (casco):

Mixta, con dirección con curso y seis unidades (dos de niños, dos de niñas y dos de párvulos). Quedan integradas las dos unidades de niños, dos de niñas y dos de párvulos.

Tercero.—Ninguno de los Maestros de escuelas afectadas por la presente Orden podrá ser destinado a unidad escolar de edificio distinto, salvo por concurso de traslado o concursillo.

Cuarto.—Los nombramientos de direcciones con curso se verificarán cuando procedan por no existir anteriormente o por haberse formado la agrupación con unidades escolares en que exista más de uno, conforme a lo dispuesto en el artículo 228 del Estatuto.

Quinto.—Las Inspecciones Provinciales notificarán la presente Orden a las Juntas Municipales afectadas, bastando con expresar la fecha de la misma y la del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de construcción de edificio con destino al Instituto Nacional de Enseñanza Media, en la zona de Los Viveros, de Valencia.**

Visto el proyecto de obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media, en la zona de Los Viveros, de Valencia, aprobado en Consejo de Ministros de 25 de octubre del año actual:

Resultando que convocada subasta pública para la adjudicación de las expresadas obras, fué declarada desierta la licitación por no haberse presentado ninguna proposición:

Resultando que por dicha causa y ante la imperiosa necesidad de que el servicio se lleve a efecto y se inicien las obras de construcción del edificio dentro del actual ejercicio económico, se propuso la utilización del procedimiento de contratación directa por la Administración al amparo de lo dispuesto en el apartado 14 del artículo 57 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, propuesta con la que se muestra conforme la Intervención General de la Administración del Estado en su escrito de 5 de diciembre actual:

Resultando que promovida concurrencia de oferta entre contratistas, el Arquitecto director de las obras, don Miguel Pisac Serna, propone, como la más ventajosa para los intereses del Estado, la suscrita por don Juan Letamendi Murúa, Construcciones en general, con domicilio en Barco, 24, Madrid, quien se compromete a ejecutarlas por su importe tipo de contrata de 19.006.707,86 pesetas.

Considerando que el expresado contratista se compromete a ejecutarlas de conformidad con el pliego de condiciones que sirvió de base a la subasta:

Considerando que cumplidos los requisitos reglamentarios, procede la adjudicación de estas obras al mencionado contratista, por lo que

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Que se adjudiquen a don Juan Letamendi Murúa, Construcciones en general, las obras de construcción de edificio con destino a Instituto Nacional de Enseñanza Media, en la zona de Los Viveros, de Valencia por su importe de contrata de 19.006.707,86 pesetas. El citado importe de contrata, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se distribuye en la siguiente forma:

4.772.771,90 pesetas para el año 1963.  
4.932.689,87 pesetas para el año 1964.  
9.301.246,09 pesetas para el año 1965.

Segundo. Que, en consecuencia, la suma total de 19.428.163,32 pesetas a que asciende el presupuesto de estas obras, incluidos los honorarios facultativos, se distribuye en las siguientes anualidades: 5.000.000 de pesetas con cargo a la partida que para estas atenciones se consigna con el número 341.611-1, apartado a) del vigente Presupuesto de gastos del Departamento; 5.000.000 de pesetas para el ejercicio de 1964 y 9.428.163,32 pesetas para el año 1965.

Tercero. Que se conceda un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden de adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la consignación de la fianza definitiva por un importe de 760.268,31 pesetas y el otorgamiento de la correspondiente escritura de contrata.

De Orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1963.—El Director general, Angel González.

Sr. Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media, en la zona de Los Viveros, de Valencia.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se transcribe relación de Centros especializados para el Curso Preuniversitario 1963-64, autorizados por las Ordenes que se citan.**

En virtud de las circunstancias que concurren en los expedientes de los Centros especializados para el Curso Preuniversitario, se concede, por la Orden que para cada uno se cita, autorización o prórroga de la misma, para el curso 1963-64, a los Centros siguientes:

Colegios: «Escuelas Pías», de Puigcerdá (Gerona), autorización, Orden ministerial de 6 de diciembre de 1963.

«Lourdes», femenino, paseo de General Mola, número 46 (Zaragoza), prórroga, Orden ministerial de 6 de diciembre de 1963.

«Lourdes», masculino, calle Abad del Rey, número 3 (Zaragoza), prórroga, Orden ministerial de 7 de diciembre de 1963.

«Ollers», femenino, Carlos Cervera, número 9 (Valencia), prórroga, Orden ministerial de 7 de diciembre de 1963.

Academia «Santo Tomás de Aquino», masculino, Vázquez Coronado, número 3 (Salamanca), prórroga, Orden ministerial de 7 de diciembre de 1963.

«Dobao Díaz-Guerra», masculino, Hermosilla, número 109 (Madrid), prórroga, Orden ministerial de 9 de diciembre de 1963.

«Dobao Díaz-Guerra», femenino, Hermosilla, número 109 (Madrid), prórroga, Orden ministerial de 9 de diciembre de 1963.

«J. E. A.», femenino, Génova, número 14 (Madrid), prórroga, Orden ministerial de 9 de diciembre de 1963.

«Lope de Vega», masculino, Montera, número 14 (Madrid), prórroga, Orden ministerial de 10 de diciembre de 1963.

«Cibrián-Rodríguez», masculino, Palma, número 50 (Madrid), prórroga, Orden ministerial de 10 de diciembre de 1963.

«Niño Jesús», masculino, calle de las Naciones, número 3 (Madrid), prórroga, Orden ministerial de 10 de diciembre de 1963.

«Martínez Pita», masculino, Esparteros, número 3 (Madrid), prórroga, Orden ministerial de 10 de diciembre de 1963.

«Martínez Pita», femenino, Esparteros, número 4 (Madrid), prórroga, Orden ministerial de 10 de diciembre de 1963.

«Luz», masculino, Amor de Dios, número 1 (Madrid), prórroga, Orden ministerial de 10 de diciembre de 1963.

«Cervantes», masculino, avenida del Oeste, número 48 (Valencia), prórroga, Orden ministerial de 11 de diciembre de 1963.

«Guillem Tatay», masculino, avenida Jacinto Benavente, número 27 (Valencia), prórroga, Orden ministerial de 11 de diciembre de 1963.

«Academia Peñalver», masculino, calle de Arenal, número 26 (Madrid), prórroga, Orden ministerial de 11 de diciembre de 1963.

«Academia Peñalver», femenino, calle de Arenal, número 26 (Madrid), prórroga, Orden ministerial de 11 de noviembre de 1963.

«Academia Aries», masculino, Núñez de Balboa, número 2 (Madrid), prórroga, Orden ministerial de 12 de diciembre de 1963.

«Academia J. E. A.», masculino, Génova, número 14 (Madrid), prórroga, Orden ministerial de 12 de diciembre de 1963.

«Estudios Superiores», masculino, avenida de las Islas Filipinas, número 26 (Madrid), prórroga, Orden ministerial de 12 de diciembre de 1963.

«Menéndez Pelayo», masculino, avenida de Menéndez Pelayo, número 32 (Madrid), prórroga, Orden ministerial de 12 de diciembre de 1963.

«Díaz Balaguer», masculino, Atocha, número 64 (Madrid), prórroga, Orden ministerial de 13 de diciembre de 1963.

«Paula Montalt», femenino, Navalperal, número 9 (Ciudad Puerta de Hierro), de Madrid, autorización, Orden ministerial de 13 de diciembre de 1963.

«Inmaculada Concepción», femenino, calle de Valencia, número 252 (Barcelona), autorización, Orden ministerial de 13 de diciembre de 1963.

«Krahe», femenino, plaza de la Lealtad, número 2 (Madrid), prórroga, Orden ministerial de 16 de diciembre de 1963.

«Santiago Apóstol», masculino, calle Comedias, número 20 (Valencia), prórroga, Orden ministerial de 18 de diciembre de 1963.

«F. E. M.», masculino, calle Pizarro, número 19 (Madrid), prórroga, Orden ministerial de 18 de diciembre de 1963.

«Marbrí», masculino, calle Sevilla, número 27 (Valencia), prórroga, Orden ministerial de 18 de diciembre de 1963.

«San Pablo», mixto, Isaac Peral, número 58 (Madrid), prórroga, Orden ministerial de 23 de diciembre de 1963. Con carácter experimental.

«Academia Peñalver», masculino, Via Layetana, número 59 (Barcelona), prórroga, Orden ministerial de 30 de diciembre de 1963.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento general.

Madrid, 4 de enero de 1964.